



CONVOCATORIA 4

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA INFORMA

Se fija el tres (3) de junio de 2021, por el termino de cinco (5) días hábiles para su notificación la Resolución N° CSJCOR21-300, del 2 de junio de 2021, *“Por medio de la cual se resuelve y concede un recurso de reposición”*, en la página web de la Rama Judicial, (www.ramajudicial.gov.co), link Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba.

La notificación de la presente Resolución es a partir del 4 al 11 de junio de 2021, quedando así agotada la vía gubernativa.

El Secretario,

ALFONSO DE LA ESPRIELLA BURGOS
Secretario